

Castilla y León Moderna

Índice

Castilla y León Competitiva e Innovadora

Contexto

Sectores Industriales Estratégicos

Competitividad Empresarial

Castilla y León Conectada

Infraestructuras de Comunicación y Transporte

Transporte y Logística

Conectividad Digital

Castilla y León Verde y Circular

Castilla y León Forestal y Natural

Castilla y León Turística y Patrimonial

Castilla y León Epicentro de Nuestra Cultura

Patrimonio Cultural

El Español

El Deporte

Turismo

Castilla y León Moderna. No es un slogan, es un compromiso político del Partido Popular de Castilla y León. Nuestra Comunidad es un paradigma de potencial económico arraigado en los sectores primario, secundario y terciario. Una tierra de valores naturales, históricos, artísticos, monumentales, patrimoniales y culturales en general. Son bienes sociales que ponen de manifiesto, en un gran número de casos, un legado milenario que debemos conservar y potenciar.

Los castellanos y leoneses somos de personalidad recia, honesta, seria, que hacemos de la cultura del esfuerzo y del trabajo nuestra forma de ser, siempre acogedora, respetuosos con nuestras tradiciones. Y desde luego, comprometidos con nuestra tierra y con la concepción de nuestra Comunidad en el contexto España como Nación. Valoramos lo que tenemos, la tradición y ese legado histórico sin par.

Pero el Partido Popular de Castilla y León quiere seguir construyendo una Castilla y León que, sobre esos sólidos cimientos, camine en la vanguardia en todos los ámbitos. Preconizamos que la modernización sea una herramienta transformadora transversal de todas nuestras políticas; que tiña de innovación, de avances, de las mejores y últimas técnicas y soluciones que el conocimiento y avance de la ciencia permitan toda la acción política en nuestra Comunidad, como instrumento de ayuda a las personas; que les permita disfrutar de los mejores servicios públicos de calidad, de infraestructuras homologables a los países y territorios más avanzados en el contexto nacional y europeo, que generen nuevas oportunidades de negocio, actividad económica y empleo, especialmente en el medio rural. Modernización para las personas y para la mejor calidad de vida como principio rector de las políticas públicas. Como, por otro lado, nos marca el Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 16.10.

Creemos en una Castilla y León con tradición, peso histórico y a la vez señera en innovación y modernidad. Y para ello nos proponemos ser transformadores, y proponemos soluciones transformadoras.

Castilla y León Competitiva e Innovadora

Contexto

La COVID 19 nos ha llevado a vivir la mayor CRISIS GLOBAL desde la Segunda Guerra Mundial y el Partido Popular de Castilla y León ha estado, desde el primer momento, con las personas y las empresas: incrementando exponencialmente el gasto sanitario y asistencial, dando apoyo económico a las Entidades Locales, a ciudadanos y familias, a autónomos y empresas, reforzando tejido empresarial y el mantenimiento del empleo.

La gestión del Partido Popular ha conseguido mitigar los efectos nocivos de la pandemia dado que en Castilla y León la caída del PIB ha sido de menor intensidad que la media de España. También la tasa de paro ha sido inferior a la media española. Y la deuda pública de Castilla y León se mantuvo por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Estos tres datos facilitarán iniciar la recuperación desde bases más sólidas.

Para impulsar una verdadera reconstrucción y transformación de la actividad económica que repercuta en la modernización y mejora de la calidad de vida de nuestra Comunidad, nos hemos fijado unas prioridades y estrategias de futuro que incentivan la modernización de Castilla y León.

1. Avanzar y consolidar una sólida red de ayudas y apoyos financieros para pymes y autónomos, adaptadas a sus necesidades en el contexto económico actual, para lograr la recuperación de la actividad económica y el empleo.
2. Apostar por una Comunidad más competitiva y más inteligente, que garantice la sostenibilidad del bienestar y la cohesión social, fomentando una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad en el ámbito de las TIC, acercando los beneficios de estas nuevas tecnologías a las empresas, en especial, en campos como la fabricación inteligente y la ciberseguridad tal y como marcan el IV

Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial y la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León.

3. Ser una Comunidad líder en calidad de vida, afrontando la transición de la sociedad y de la economía hacia un modelo sostenible y con el objetivo de ser neutra en carbono y plenamente circular, con medidas específicas de impulso a los profesionales y empresarios de ese entorno, estableciendo una fiscalidad favorable al emprendimiento en pequeños municipios. Todo ello otorgando un papel relevante a las Entidades Locales.
4. Avanzar en el desarrollo del IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial, como eje central de la política económica del Partido Popular, que desde un diálogo permanente con los agentes económicos y sociales persigue conseguir una Comunidad más competitiva y más inteligente.
5. Reforzar los Planes de reequilibrio territorial, para garantizar la igualdad y la cohesión territorial, con el objetivo de potenciar la actividad económica de aquellas zonas con menor tejido productivo.
6. Impulsar una gobernanza y gestión eficiente de los Fondos Europeos. Tanto los Fondos Next Generation EU, como el nuevo Marco Financiero Plurianual 22-27, que tienen que contribuir a la consecución de una verdadera transformación económica desde la cohesión económica, social y territorial, impulsando la transición ecológica y digital.

Sectores Industriales Estratégicos

7. El Partido Popular tiene como objetivo posicionar a Castilla y León como Región líder a nivel nacional e internacional en el sector de la automoción y la movilidad sostenible.
8. Las empresas de automoción, componentes y equipos de Castilla y León comprenden un sector que, después del sector agroalimentario, es la actividad que más aporta al peso de la industria en Castilla y León. Nuestro objetivo es que la industria de automoción y de componentes siga siendo uno de los principales pilares de la economía generando una parte importante del empleo y la riqueza en nuestra comunidad.
9. Frente a la política de la penalización al sector, nosotros vamos a la política del incentivo. Promovemos medidas en materia tributaria y medioambiental que tienen en cuenta el papel de la automoción en la creación de empleo en el medio rural, así como el carácter esencial del transporte para vertebrar el territorio y asegurar la movilidad de los ciudadanos.
10. Para lograr alcanzar + Economía, el Partido Popular se compromete a trabajar por una transformación y transición del sector de automoción hacia los objetivos de descarbonización, sostenibilidad y eficiencia que refuercen a toda la cadena de producción desde la innovación en procesos y modelos que permita alcanzar un futuro de oportunidades y empleo para Castilla y León.
11. El Partido Popular se compromete a seguir impulsando el sector aeronáutico como un nicho de oportunidad para nuestra Comunidad, es un sector de gran valor añadido y vocación exportadora, plenamente globalizado y de altísima capacidad tecnológica. Por ello, la industria aeronáutica y aeroespacial sigue constituyendo uno de los

sectores con mayor capacidad de crear empleo industrial de alta cualificación y en la que Castilla y León es sin duda una de las comunidades autónomas punteras en el panorama nacional.

12. Concretamente, el apoyo al desarrollo de los prototipos de HAPS desde Castilla y León, pretende ser la punta de la lanza para la creación de un ecosistema de tecnología y empresas alrededor de la Estratósfera y lograr así un posicionamiento tecnológico diferencial a nivel mundial.
13. El Partido Popular se compromete a impulsar y reforzar las actuaciones en materia de política energética como un eje de central de su actuación, en atención a su carácter transversal de toda la actividad económica y territorial; a su repercusión en la competitividad económica de nuestras empresas y autónomos, así como a las posibilidades de generación de puestos de trabajo de forma directa e indirecta.
14. En este sentido las políticas para fomentar el ahorro y la eficiencia energética en los sectores: residencial, industrial, transporte y sector público, seguirán siendo el eje de la Estrategia Regional de Eficiencia Energética de Castilla y León a 2030.
15. El fomento de las energías renovables eléctricas y térmicas se articula en el otro eje de actuación, de tal forma que a la consolidación de la Comunidad de Castilla y León como primera Comunidad Autónoma en generación eléctrica renovable se potencie la utilización de las energías alternativas para la generación de calor y frío residencial e industrial.
16. Desde el Partido Popular de Castilla y León apostamos por un modelo energético sostenible, diversificado, moderno y respetuoso con los compromisos asumidos en la lucha contra el cambio climático. Por ello, seguiremos fomentando la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. En este sentido, hay que seguir promoviendo la posición de liderazgo de la Comunidad en la generación de energía mediante fuentes renovables, debiendo apostar por el almacenamiento energético

como mecanismo de respaldo y seguridad de suministro, así como la utilización de las bioenergías.

17. Castilla y León sigue siendo la comunidad autónoma con mayor generación de energía renovable. En el 2020 el 87 % de su producción fue de origen renovable, siendo la eólica la tecnología líder al aportar el 49,4 % del total. Es la comunidad autónoma que cuenta con más potencia instalada renovable y eólica ya que el 95,2 % de su parque de generación es renovable.
18. Seguiremos apostando por la instalación de energías renovables en nuestra Comunidad, continuando con los incentivos, a través de líneas de financiación y ayudas, y fomentando su utilización a través del autoconsumo como mecanismo de generación distribuida.
19. Se mantendrá nuestra apuesta por el fomento de las medidas de ahorro, eficiencia y aprovechamiento energético, impulsándolas tanto en hogares, como en empresas y administraciones públicas. La Estrategia de eficiencia energética de Castilla y León a 2030 incorporará un plan específico en torno al hidrógeno renovable, como vector energético, que fomente toda su cadena de valor; así como la estrategia de fomento del vehículo eléctrico y de la movilidad sostenible.
20. Castilla y León debe jugar un papel clave en torno a la cadena de valor del hidrogeno verde. El posicionamiento industrial y tecnológico de nuestra economía, la descarbonización de un volumen relevante del hidrógeno consumido actualmente y la plena introducción del hidrógeno en la movilidad sostenible son objetivos a 2030 y 2050, en sintonía con la estrategia comunitaria y nacional en torno al hidrógeno generado a base de fuentes renovables.
21. El impulso a las medidas de la Estrategia Regional de Vehículos de Energías Alternativas en Castilla y León (VEACYL), con especial atención a la movilidad

eléctrica, para fomentar el uso de estas energías, con un horizonte temporal establecido hasta 2023, pretende desarrollar los pilares estratégicos que debe impulsar la comunidad autónoma de Castilla y León para la correcta implantación de los vehículos con energías alternativas, especialmente del vehículo eléctrico, dentro de la región.

22. El cierre de las cuatro centrales térmicas ubicadas en la Comunidad, cuyo cese de actividad es total desde el 30 de junio de 2020, así como de la central nuclear de Santa María de Garoña, fruto de una política acelerada de abandono de las fuentes de generación convencional y erróneamente planificada por parte del Gobierno de la Nación al prescindir del mantenimiento de una reserva estratégica de carbón nacional choca con nuestro ideario en defensa de la seguridad del suministro, la reducción de la dependencia exterior y de supervivencia y cohesión social para nuestras comarcas mineras; como lo evidencia la escalada imparable del precio de la electricidad.
23. Mantenemos el apoyo a las comarcas mineras y a las medidas planteadas para la dinamización de los municipios mineros y en transición, con el apoyo y la participación de diferentes Administraciones Públicas. Debe constituir una prioridad el mantenimiento del empleo y la actividad en estas áreas.
24. El Partido Popular garantiza la adecuada absorción de fondos estructurales, fondos Next Generation del denominado mecanismo de recuperación y resiliencia y fondos europeos de transición justa para las provincias de León y Palencia, que han visto drásticamente reducida su actividad vinculada a la minería de carbón y a las centrales térmicas.
25. Por todo ello, el Partido Popular de Castilla y León quiere reiterar su compromiso con las comarcas mineras de León y Palencia. Apostamos por la dinamización económica de los municipios mineros y nuestro compromiso seguirá vinculado al fomento de la actividad económica en los mismos, a partir del aprovechamiento de los recursos

endógenos, del turismo, comercio y la artesanía, favoreciendo el asentamiento de nuevas empresas.

26. El aprovechamiento energético de la biomasa, así como el almacenamiento energético mediante sistemas de bombeo reversible y otras tecnologías debe contribuir a paliar el declive de las comarcas y a dotar al sistema de inercia mediante fuentes de generación síncrona.
27. Nuestra Comunidad está comprometida con el impulso de la Bioeconomía, un sector estratégico que brinda alternativas a los productos y la energía derivados de combustibles fósiles, favoreciendo los objetivos y principios de la economía circular y el potencial de desarrollo de las zonas rurales.
28. Castilla y León tiene un potencial indiscutible para posicionarse en este nuevo modelo basado en la economía circular y en los bioproductos, derivado de sus importantes recursos agroalimentarios, forestales, energéticos y de sus capacidades industriales, así como de una importante base científico-tecnológica y empresarial.
29. El Partido Popular se compromete a potenciar este sector de actividad desde las diferentes Administraciones Públicas, para impulsar y dinamizar los cambios necesarios, sumando sus apoyos a los sectores productivos y tecnológicos como actores principales y movilizadores de la actividad económica y al conjunto del sistema de ciencia y tecnología como generador de conocimiento y motor del desarrollo tecnológico.
30. La transición a una economía sostenible y la bioeconomía, representan una oportunidad para Castilla y León de crear nuevas industrias, capacidades e innovaciones, en el diseño de soluciones a la escasez de recursos y a los desafíos ambientales del planeta y que hagan a la Región más competitiva y sostenible.
31. Nos comprometemos a apoyar y reforzar el protagonismo y el papel que el tejido

empresarial vinculado al Sector TIC debe tener en la transformación real de nuestra Economía de cara al futuro.

32. Castilla y León dispone de importantes fortalezas de partida, como son su importante tejido de empresas tecnológicas y centros de conocimiento, pero también su sistema educativo con Universidades y centros de formación profesional de excelencia.

33. Impulsaremos como punto de partida de este proceso de digitalización una evaluación coherente del nivel de madurez digital de las compañías, junto con un análisis estratégico de la empresa de los efectos y del valor añadido que tendrá esta adaptación tecnológica para su negocio, con el objetivo de que la transformación digital, la hiperconectividad y la globalización de la economía vinculada a la digitalización y al análisis de los datos, se abra como un escenario de importantes oportunidades y retos a nuestra economía.

34. Finalmente, el compromiso del Partido Popular con la Ciberseguridad como sector estratégico de futuro para hacer de Castilla y León una comunidad referente en esta materia es ineludible. El importante ecosistema de especialización existente en Castilla y León en materia de Ciberseguridad, con Incibe y el Centro de Supercomputación en León, nos permite impulsar la extensión de la Ciberseguridad a nuestra Comunidad Autónoma, con alcance Nacional e Internacional, siendo un factor crítico para todo el tejido empresarial, pymes y start-ups, necesario para Identificar y garantizar la seguridad de sus activos físicos y lógicos, propiciando los intercambios con los ecosistemas europeos en esta materia.

35. Desde las capacidades y recursos existentes en nuestra Comunidad, nos comprometemos a reforzar las acciones de innovación en Ciberseguridad, el Servicio regional de proximidad de orientación y asesoramiento tecnológico a empresas y autónomos en esta materia, así como la Financiación de los servicios de

transformación Digital que vengán reforzados e implementados con el servicio de seguridad.

36. El Partido Popular apuesta por el empuje y el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al sector Hábitat, con gran capacidad de crecimiento y un horizonte de nuevas oportunidades. El sector del hábitat parte de un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos endógenos del territorio por lo que uno de los principales objetivos de este Plan es lograr un futuro de sostenibilidad y bienestar para las zonas rurales de Castilla y León mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural, la potenciación de los recursos locales y el cambio del modelo productivo hacia la economía digital y circular.
37. El Partido Popular reivindica su firme compromiso con el sector servicios, por ser el uno de los sectores más castigados durante la pandemia y por el importante papel que debe tener en la recuperación económica.
38. Somos conscientes de que las restricciones horarias y de movilidad han impactado especialmente sobre el empleo y la actividad económica de este sector, poniendo en peligro miles de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Debemos tener muy presente el esfuerzo que han realizado los sectores vinculados a los servicios en este periodo y trabajar para lograr su recuperación cuanto antes.
39. El Partido Popular ha trabajado por la llegada de ayudas directas a todos los sectores. Ha defendido con firmeza la llegada de ayudas directas a las empresas que han visto reducida sustancialmente su facturación durante los estados de alarma. El Gobierno de Sánchez únicamente contempló como esenciales a 95 sectores de actividad: el Partido Popular en Castilla y León, sensible a nuestra realidad, duplicó el número de sectores hasta alcanzar los 570 beneficiarios para estas ayudas directas, incrementando los fondos.
40. El Partido Popular es consciente de que el comercio y la hostelería vertebran el

territorio, pero también que el pequeño y mediano comercio asume uno de los retos de mayor alcance cual es responder a una mayor concienciación de su especialización y servicio directo al consumidor, que le permitan recuperar su cuota de mercado y diferenciarse activamente de sus competidores.

41. Apoyaremos para propiciar la transformación del sector del pequeño comercio mediante acciones de consultoría, financiación, inversión y asesoramiento, para que pueda seguir creciendo y transformándose. Es necesario abordar múltiples actuaciones coordinadas con el resto de las Administraciones Públicas, un Plan ambicioso de digitalización, Planes de Revitalización de los centros urbanos de las capitales recuperando su oferta comercial de proximidad, potenciando las nuevas figuras de autogestión del pequeño comercio urbano en colaboración con las asociaciones y los centros Comerciales Abiertos, insistiendo en la recuperación y modernización de formatos comerciales colectivos de proximidad, como los Mercados de Abastos o las Galerías Comerciales, etc..

Competitividad Empresarial

42. La crisis sanitaria y sus consecuencias posteriores han puesto de manifiesto los riesgos asociados a la globalización y la necesidad de conseguir una “autonomía estratégica” que garantice la prestación de los servicios esenciales. Es importante la contribución que desde la comunidad pueda realizarse a proyectos que fortalezcan la posición nacional/UE en este sentido.
43. Nuestra economía debe ser capaz de salir de la crisis y construir una sociedad más verde y digital, intensificando su potencial de crecimiento económico, la creación de empleo y la resiliencia económica y social. Para el Partido Popular de Castilla y León es un objetivo prioritario promover la adaptación de nuestra economía y de nuestro tejido productivo al proceso de transformación que se está experimentado a nivel global, basado, fundamentalmente, en la transición ecológica y la transformación

digital, garantizando, además, la cohesión social y territorial.

44. El fortalecimiento de la competitividad en Castilla y León no puede entenderse sin el refuerzo del tejido empresarial a través de estrategias y planes, puestos en marcha de acuerdo con los empresarios y con los sindicatos, a los que hay que dar continuidad, con el objeto de identificar los retos y oportunidades del futuro para que, con ello, nuestro modelo productivo se anticipe a los cambios.
45. Es necesario impulsar la transformación de la economía y un cambio en el modelo productivo de Castilla y León dirigido hacia la modernización, la digitalización y una transformación global climáticamente neutral y más circular. De esta manera, desde el Partido Popular pretendemos alcanzar un crecimiento económico sostenible que genere actividad y empleo más seguro, estable y de calidad.
46. La oportunidad que suponen para nuestra Comunidad (con una apuesta decidida por la calidad de vida) los nuevos modelos de trabajo que podrían servir para retener y atraer talento, imprescindible para el desarrollo futuro de la Comunidad.
47. El Partido Popular apuesta por 11 ejes de actuación para impulsar la competitividad y la innovación empresarial, ejes que, en unos casos, constituyen recursos para alcanzar esa competitividad: la financiación, los recursos humanos, la digitalización, los recursos endógenos y la economía circular. Otros constituyen capacidades de nuestra economía: como la responsabilidad social empresarial, la internacionalización, el emprendimiento, el entorno empresarial e innovación. Y todo ello con un eje transversal que afecta a todo el tejido productivo: la gestión pública eficiente.
48. Defendemos el fortalecimiento del tejido empresarial y el fomento del emprendimiento desde la sostenibilidad para hacer que nuestro entramado

empresarial sea más robusto, con empresas de mayor tamaño, y alineadas con los objetivos de la transición ecológica y digital, a la vez que se incentiva la puesta en marcha de nuevas empresas, incidiendo particularmente en aquellos proyectos con marcado carácter innovador.

49. Queremos que los emprendedores encuentren un entorno propicio en nuestra Comunidad, y un apoyo continuo a sus proyectos en todas sus fases de madurez (lanzadera, aceleradora o escalado), persiguiendo la máxima personalización y eficacia de los servicios que se les ofrecen.

50. Apoyaremos especialmente el emprendimiento innovador, apostando por el impulso y la aplicación empresarial de tecnologías de futuro como la robótica, la realidad virtual, inteligencia artificial, y cualquier otra que permita aprovechar la potencialidad de nuestro sistema de innovación y emprendimiento, como motor de desarrollo de futuro.

51. Trabajaremos con especial foco en la aceleración “vertical” de proyectos en ámbitos de especialización de la comunidad, como la ciberseguridad, bioeconomía, agroalimentación, industria aeroespacial, con el fin de potenciar la innovación asociada a dichos sectores.

52. Promoveremos un sistema de innovación abierta que trabaje para aportar soluciones a los retos de innovación de las empresas e instituciones regionales.

53. La digitalización la consideramos imprescindible para abordar la transformación digital de las empresas, tomando en consideración especial a las pymes y autónomos. El Partido Popular impulsará la digitalización como una palanca clave sobre la que actuar para mejorar la competitividad de las empresas. La transformación digital es aprovechar las oportunidades que nos ofrece el uso de las tecnologías digitales,

internet de las cosas, análisis masivo de datos, robotización, inteligencia artificial para romper las barreras geográficas, cambiar la forma de relación con clientes y proveedores y utilizar los datos/información para tomar mejores decisiones, optimizar procesos, definir nuevos servicios, etc.

54. La pandemia ha propiciado un desarrollo acelerado de los servicios en todos los ámbitos, también en las empresas. Así se observa un incremento muy notable del uso del comercio electrónico por parte de nuestras empresas, sin embargo, es preocupante el bajo uso de servicios más avanzados, así como el déficit de profesionales.

55. La transformación digital es uno de los ejes clave (junto con la sostenibilidad) que van a regir el desarrollo del plan de recuperación y resiliencia. Es importante asegurar un nivel de coordinación muy bueno entre todas las instituciones y agentes, con el fin de aprovechar todos los recursos existentes para asegurar que esta transformación pueda alcanzar a todo el tejido empresarial, especialmente a los autónomos y pequeñas empresas que puedan tener más dificultades.

56. Impulsaremos un plan de digitalización para trabajar en las siguientes líneas: apoyar de forma integral la transformación digital de las PYMES, impulsar el sector digital, apoyar el emprendimiento digital, facilitar el desarrollo del talento digital y fortalecer el ecosistema.

57. Apostamos por la Ciencia y la Innovación, para continuar avanzando de manera efectiva en la Industria 4.0, así como potenciar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento innovador y mejorar los sistemas de vigilancia tecnológica, propiedad industrial, propiedad intelectual y diseños.

58. Castilla y León se sitúa por encima de la media nacional y en 5º puesto en el ranking nacional de esfuerzo tecnológico (I+D sobre PIB) -por detrás de las comunidades de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra-. Destaca especialmente el gasto ejecutado en I+D por el sector empresarial, 10 puntos por encima de la media nacional. Son datos muy alentadores, que reflejan una apuesta clara por la investigación, el desarrollo y la innovación, que no son conceptos huecos, sino intangibles fundamentales para desarrollar mayor valor añadido de los productos y servicios, la diferenciación de éstos en el mercado, la mejora de los procesos, y la consiguiente reducción de costes en el medio largo plazo. En definitiva, consideramos que es garantía de desarrollo futuro.
59. El Partido Popular se compromete a trabajar para mantener y mejorar estos datos, fruto del trabajo de los últimos años tanto del sector privado, como del apoyo por parte del sector público a estas políticas. Para ello, es importante mantener la apuesta por continuar incrementando el presupuesto destinado a las políticas de ciencia y tecnología en nuestra comunidad, como garantía de futuro (con el objetivo de acercarnos a las ratios de las economías más dinámicas de nuestro entorno).
60. En este sentido, apoyaremos el desarrollo de proyectos de I+D+i en el tejido empresarial, a través de diferentes instrumentos: subvenciones, otras ayudas financieras, compra pública de innovación.
61. Impulsaremos la transferencia de tecnología a nuestro tejido empresarial desde los centros tecnológicos, apoyando su especialización y desarrollo. Entendiendo que la clave del desarrollo de este tipo de proyectos está en las personas, en su talento, su conocimiento, su experiencia y su capacidad para innovar, apoyaremos la formación de personal especializado en este ámbito y facilitaremos la incorporación de profesionales a las empresas que apoyen estos proyectos.
62. El Partido Popular considera la financiación como aspecto clave para emprendedores,

pymes y autónomos, para el crecimiento y la consolidación de nuestro tejido empresarial. Para favorecer el crecimiento y el desarrollo económico óptimo de cualquier territorio, se requiere del uso eficiente de sus recursos y potencialidades, incluyendo los limitados recursos públicos.

63. En este sentido, el Partido Popular se compromete a optimizar la utilización y gestión de los recursos públicos destinados a la financiación de la actividad económica y de los proyectos e iniciativas empresariales. La óptima utilización de estos recursos públicos requiere de una estrategia integrada de financiación, con sus múltiples y variados instrumentos financieros (préstamos, subvenciones, capital riesgo, avales, garantías).
64. En este sentido, se impulsará la plataforma financiera, como sistema de asesoramiento e información financiera, con el doble objetivo de atender todas las consultas que se reciban y apoyar la planificación financiera de los proyectos de inversión viables.
65. Impulsaremos la colaboración público-privada en la financiación de proyectos empresariales.
66. Promoveremos el desarrollo de programas de financiación preferentes, dirigidos a fomentar la inversión en activos nuevos y capital circulante, facilitando el acceso al sistema regional de garantías a los autónomos, pymes y emprendedores en condiciones óptimas de coste y plazos.
67. Facilitaremos la existencia de diversos instrumentos de financiación dirigidos a emprendedores y a la consolidación de las pymes.
68. Pondremos a disposición de autónomos y empresas instrumentos financieros reembolsables que faciliten el impulso de proyectos estratégicos y la recuperación económica y reorientación de los procesos productivos desde la sostenibilidad.

69. Potenciaremos el plan de crecimiento innovador para pymes y midcaps, así como los fondos de reindustrialización y recursos endógenos, con el fin de fortalecer, a través de instrumentos de capital riesgo, los recursos de las empresas, que les permita ganar dimensión, competitividad, innovación, diversificación productiva, favoreciendo la reindustrialización, el equilibrio territorial y la creación de empleo.
70. Reforzaremos el apoyo al proceso de internacionalización de nuestro tejido productivo, especialmente de nuestras pymes, con el objetivo de incrementar la presencia de empresas de Castilla y León en los mercados globales e impulsar la atracción de inversiones exteriores como mecanismo para aumentar el conocimiento, la riqueza de la sociedad y mejorar la economía y calidad de vida en Castilla y León.
71. Para conseguirlo, el Partido Popular se plantea el desarrollo de medidas para mejorar la cualificación para la internacionalización, para impulsar, promover y facilitar la atracción y retención de talento del exterior, para favorecer la digitalización y los sistemas de comercio electrónico, para fortalecer y ampliar las redes en el exterior que faciliten la internacionalización empresarial, para apoyar la promoción en mercados de interés e intensificar la captación de inversiones.
72. Unas Infraestructuras competitivas son claves para favorecer la implantación empresarial. Desde la certeza de que resulta imprescindible contar con espacios específicos de calidad donde los empresarios puedan desarrollar sus proyectos, impulsaremos el desarrollo de los parques tecnológicos de nuestra Comunidad, la mejora de las infraestructuras empresariales (también en colaboración con las entidades locales) y de los parques de proveedores del sector de la automoción.
73. Con el fin de favorecer la atracción e implantación de nuevos proyectos empresariales, se mantendrá una política de precios de venta de parcelas muy competitiva, con bonificaciones específicas en las zonas de desarrollo de programas

territoriales y con unas condiciones de financiación muy favorables.

74. Además de estos importantes ejes de actuación en materia de competitividad, el Partido Popular está comprometido con otros factores clave, hoy considerados estratégicos, para alcanzar la competitividad de nuestro tejido empresarial.
75. Consideramos que la gestión pública eficiente para continuar modernizando la Administración, especialmente en aquellos aspectos que tienen repercusión en su relación con las personas y empresas, es fundamental.
76. Como lo es el capital humano y la formación para incrementar la competitividad empresarial a través del capital humano, con el desarrollo profesional y personal del talento.
77. También consideramos relevante la responsabilidad social para alcanzar la sostenibilidad económica, social y medioambiental a través del ejercicio de las potestades públicas y de las responsabilidades inherentes a la acción pública y a impulsar modelos de gestión competitivamente sostenibles.
78. Defendemos un entorno empresarial avanzando en la transferencia tecnológica, así como en la puesta a disposición de suelo industrial atractivo impulsando convertir a Castilla y León en un territorio con una logística eficiente.
79. Y también un entorno rural y recursos endógenos para el desarrollo eficiente y sostenible de los recursos agrarios, forestales, minerales y del patrimonio cultural.
80. Y desde luego, consideramos imprescindible, la transición hacia una economía circular para lograr que la transición energética sea una oportunidad para los consumidores, empresarios y profesionales de Castilla y León, además de para

nuestro entorno rural.

Castilla y León Conectada

El Partido Popular de Castilla y León apuesta por la mejora de la conectividad del territorio como garantía de desarrollo, cohesión y provisión de servicios, como garantía de calidad de vida y competitividad.

Por ello, mantendremos nuestro compromiso con el impulso de las conexiones en el ámbito físico y en el ámbito digital, a través de la mejora de las redes de comunicación, de la modernización de los sistemas de transporte y de la ampliación de la cobertura digital y de telecomunicaciones.

Infraestructuras de Comunicación y Transporte

81. Las largas distancias que separan los distintos lugares de la Comunidad y la gran dispersión que marca la distribución geográfica de su población, exigen una amplia red de infraestructuras de transporte, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico equilibrado y mejora de la calidad de vida de la población.
82. Compromiso con una planificación y programación rigurosa, que atienda a las necesidades de la red de carreteras más extensa de España para responder a las necesidades de comunicación, transporte y movilidad del conjunto de la Comunidad.
83. Defendemos la dotación de una red viaria moderna, cómoda y segura, asegurando su conservación, mantenimiento y vialidad y avanzando en la mejora y modernización de la red.
84. Aprobaremos un Plan Autonómico de Carreteras con una inversión prevista en torno a los 4.400 millones de euros con el objetivo de conservar el patrimonio viario para evitar la degradación de la red de carreteras autonómicas y mejoraremos sus condiciones de seguridad vial.

85. Realizaremos la adecuación funcional de la red de carreteras a la evolución del tráfico, así como a las crecientes demandas de movilidad de personas y mercancías por parte de la sociedad, potenciaremos el desarrollo económico de la región y mejoraremos la accesibilidad, disminuyendo los costes de transporte, favoreciendo así la actividad económica y aumentando la calidad de vida de sus habitantes.
86. Mejoraremos de forma global las carreteras ayudando a la creación de itinerarios alternativos de los grandes ejes viarios de la región, aumentando la integración de la región en el conjunto territorial nacional, así como con el país vecino Portugal.
87. Consideramos necesario acometer variantes de población donde la intensidad del tráfico y por la configuración del núcleo urbano y la carretera, sean idóneas para la adecuada vialidad y seguridad de conductores y usuarios.
88. Promoveremos acometer vías de alta capacidad y autovías en aquellos tramos que por la intensidad diaria de circulación se muestren como la solución más adecuada a una movilidad segura, fluida y cómoda.
89. Nos comprometemos con la mejora de la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y/o más periféricas, facilitando su integración con las cabeceras y núcleos principales.
90. Protegeremos la calidad ambiental de los espacios de interés natural afectados por las propuestas de actuación, colaborando con la protección del medio ambiente y minimizando el impacto sobre el medio físico.
91. La ubicación de Castilla y León, dominando el centro y norte de la Península, la convierte en lugar de paso obligado de buena parte de las infraestructuras de transporte que conectan el centro y los demás puntos de la Península con el norte y noroeste. Esa ubicación debe actuar como motor de desarrollo económico de Castilla y León. Respecto a su posición en el espacio europeo, si España ya era antes un territorio periférico, desde la ampliación de la UE a los actuales 27 Estados, ha acentuado más

esa característica, al desplazarse el centro geográfico de la Unión al este, lo que puede provocar, dentro de una sociedad cada vez más globalizada, un mayor aislamiento. La consecución e integración de sus infraestructuras en las Redes Transeuropeas de Transporte impedirá ese aislamiento, que en el caso concreto de Castilla y León, situada entre los denominados Arcos Atlántico y Mediterráneo, debe aprovecharse para impulsar definitivamente su desarrollo económico y su cohesión social.

92. Por todo ello consideramos que tanto las carreteras como las líneas ferroviarias son un elemento esencial para la vertebración y la cohesión social, siendo fundamental que el Estado finalice tanto las infraestructuras incluidas en la RED Transeuropea de transporte, en los plazos marcados por la Unión Europea, como aquellas que, aún fuera de la Red TEN-T, vertebran la Comunidad.
93. Por ello, demandaremos las infraestructuras de titularidad estatal prioritarias para la Comunidad, máxime teniendo en cuenta la oportunidad que para su avance pueden suponer los Fondos NG-EU asignados a España, especialmente en materia ferroviaria y para el completo desarrollo del Corredor Atlántico.

Transporte y Logística

94. Defendemos la implantación de un modelo de transporte público de viajeros por carretera sostenible, eficiente, moderno, y accesible a las personas y que se adapte de manera más adecuada a las necesidades de la ciudadanía de Castilla y León.
95. La movilidad pública tiene que estar comprometida con la ciudadanía como garante del derecho de acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos esenciales en óptimas condiciones de igualdad.

96. Trabajamos por una movilidad pública que permita la accesibilidad territorial y cubra las necesidades de movilidad del mundo rural. Que configure un transporte de proximidad en el ámbito rural que facilite la accesibilidad de los habitantes a los servicios básicos (sanitarios, educativos, laborales...) en condiciones de igualdad cualquiera que sea el territorio donde vivan.
97. Un transporte gratuito que conecte los núcleos de población con la localidad donde radiquen los servicios básicos a través de la generalización del transporte a la demanda que ha de llegar a todos los núcleos de población y con servicio todos los días de la semana.
98. Consideramos que la movilidad pública tiene como fin último la cobertura total de la población. Que todos los núcleos de población tengan transporte público y puedan conectarse con su localidad de influencia. Que logre alcanzar la accesibilidad universal, dotando a todas las localidades de Castilla y León de transporte público, especialmente en aquellas localidades más deslocalizadas que ahora no lo tienen.
99. Impulsaremos la movilidad en las áreas urbanas y periurbanas, considerando su conectividad como un elemento esencial de movilidad pública que precisa de nuevos modelos de gobernanza del transporte público que impliquen a las distintas administraciones actoras de la movilidad (transporte urbano y metropolitano).
100. Defendemos una movilidad pública intermodal que haga interoperable el sistema de transporte público en autobús con el transporte ferroviario de viajeros, estableciendo para ello una configuración de la red de transporte cuya premisa sea la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con la red estatal, tanto en autobús como ferroviaria.

101. La movilidad pública tiene que estar comprometida con la sostenibilidad ambiental que reconoce el transporte sostenible como el pilar básico de las políticas públicas de movilidad, que avance en la descarbonización y la incorporación de energías alternativas cero emisiones y bajas emisiones y que cuente con una flota de vehículos moderna, eficiente y adaptada al territorio donde presta sus servicios.
102. Apostamos por una movilidad pública comprometida con la modernización tecnológica y la mejora de la calidad del servicio cuyo objetivo sea lograr la conectividad y digitalización en la prestación del transporte incorporando los más avanzados sistemas inteligentes de transporte utilizando, para ello, la oportunidad de digitalización que suponen los fondos europeos MRTR.
103. Entendemos la movilidad pública como instrumento que ha de servir como elemento de vertebración territorial impulsando políticas públicas que faciliten la permanencia en Castilla y León de aquellas personas que por motivos laborales o de estudio han de desplazarse diariamente fuera de nuestra Comunidad.
104. Debemos avanzar hacia una logística moderna dotada de una visión integral e intermodal que otorgue un valor añadido a nuestro tejido productivo. Una logística que debe tender a la modernización del sector de transporte, la promoción de la internacionalización de nuestra economía, la conversión de Castilla y León en un nodo logístico preferencial sobre la base del desarrollo del Corredor Atlántico nº 7, de su extensión decidida al Noroeste, y la potencialización de la intermodalidad de los modos de transporte.
105. Entendemos que el desarrollo logístico requiere superar las carencias históricas en materia de infraestructuras ferroviarias existentes en Castilla y León y que permita la vertebración y la cohesión territorial de nuestro territorio.

106. Defendemos una logística sobre la que Castilla y León ha de poder aportar al Gobierno de España su visión integral, el conocimiento del territorio y todo el trabajo técnico realizado y que ha de servir para preparar el terreno en Europa para el cambio que debe producirse en la normativa de la UE, entre 2023 y 2027, logrando la incorporación a los documentos europeos de las reivindicaciones de Castilla y León en relación con la ejecución plena y ampliación del Corredor Atlántico.

Conectividad Digital

107. La conectividad a internet de alta capacidad constituye un elemento esencial para el desarrollo económico y para la vertebración social y territorial. Durante los últimos años, hemos dado un gran impulso a la extensión de banda ancha fija en Castilla y León y en 2023 el 90% de la población de Castilla y León tendrá acceso a redes de 100 Mbps y en 2025 lo tendrá el 100%.

108. Para conseguir ese objetivo final, el Partido Popular tiene un compromiso con la cobertura digital y de telecomunicaciones de la Comunidad como garantía de Territorio Inteligente.

109. Compromiso con una cobertura de banda ancha de alta capacidad para toda la población como presupuesto básico del desarrollo económico, la igualdad de oportunidades, el bienestar de la ciudadanía y la lucha contra la despoblación.

110. Comprometemos una conectividad digital fiable y de calidad para todos los ciudadanos y empresas independientemente de su población de residencia o ubicación, favoreciendo así el acceso, en condiciones de igualdad, a la sociedad de la información y al mundo digital.

111. Consideramos irrenunciable el compromiso con el pleno acceso del mundo rural al mundo digital, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y potenciar los valores y recursos del territorio generando múltiples oportunidades.
112. Impulsaremos la mejora de la cobertura de voz y banda ancha móvil para que sea en una realidad en nuestro entorno rural, de tal manera que en 2023 el 100% de los ciudadanos de Castilla y León tengan acceso a cobertura móvil de 30 Mbps.
113. Y gracias a los fondos europeos, contribuiremos de forma decidida a reforzar la conectividad mediante ayudas al despliegue de banda ancha en los polígonos industriales y en las zonas de alta de concentración empresarial, potenciando la conectividad y el equipamiento de telecomunicaciones de los centros sociales y asistenciales y mejorando las infraestructuras de telecomunicaciones de los edificios antiguos. Y para que nuestros ciudadanos más vulnerables puedan acceder a esa conectividad, lanzaremos también un bono digital que cubrirá un paquete de conexión a banda ancha.
114. Facilitaremos el despliegue de la tecnología 5G como activo crucial para la competitividad y la productividad empresarial y en cuanto elemento facilitador de futuros servicios digitales.
115. Diseñaremos una estrategia que permita que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder a TDT con independencia de donde residan.
116. Queremos que los ciudadanos estén preparados para acceder a todos los beneficios, ventajas y oportunidades que ofrece la digitalización y, por ello, seguiremos impulsando la formación en competencias digitales. En especial, acercaremos esa formación a las zonas rurales, mediante la creación de centros de formación en competencias digitales, que se conviertan también en centros de referencia de servicios públicos digitales.

117. Seguiremos avanzando en el proceso de transformación emprendido por las Administraciones Públicas para convertirse en Administración Digital, para mejorar las relaciones con ciudadanos y empresas y avanzar en una administración ágil, eficaz y más cercana, para que los servicios públicos se adapten mejor a las necesidades de la sociedad y de una economía competitiva y emprendedora.

118. Seguiremos impulsando la digitalización de los servicios públicos gracias a las nuevas tecnologías como Internet de las Cosas y Big Data. La sensorización de servicios públicos como la recogida de residuos, gestión del ciclo del agua o el alumbrado ya es una realidad con la que se consigue una gestión más eficiente, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Seguiremos trabajando para aprovechar al máximo estas tecnologías y gestionar nuevos servicios como la detección de incendios, mejorar la viabilidad invernal de las carreteras, la monitorización de especies en peligro de extinción, etc. Y seguiremos acercando estas tecnologías a las administraciones locales, para que los beneficios de la transformación beneficien a todos.

Castilla y León Verde y Circular

119. Promoveremos la aprobación de la Nueva Ley de Cambio Climático de Castilla y León que Incluya acciones tendentes al cambio necesario de modelo energético, orientando la transición hacia fórmulas más eficientes y menos contaminantes unido a acciones de concienciación ciudadana, acciones sobre la contratación pública sostenible, favoreciendo el desarrollo de energías renovables, mecanismos de compensación de las emisiones y gobernanza del Cambio Climático en Castilla y León entre otras cuestiones que permitan a Castilla y León contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea en este terreno.

120. Fomentaremos medidas frente al cambio climático en colaboración con Ayuntamientos apoyando la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, potenciando las sinergias entre las estrategias de adaptación y mitigación en la lucha frente al cambio climático para municipios menores de 100.000 habitantes, así como el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones para poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes.
121. Impulsaremos la adaptación de los procesos productivos de las principales industrias a las Mejoras Técnicas Disponibles.
122. Crearemos espacios industriales tematizados que potencien la simbiosis industrial, especialmente la energética pero también en el aprovechamiento de materiales, que contarán con infraestructuras ambientales y de conectividad ejemplares.
123. Impulsaremos la creación de un fondo financiero autonómico para apoyar los proyectos industriales de descarbonización, capaz de prestar las garantías públicas que requieren estos proyectos imprescindibles para posibilitar su financiación.
124. Impulsaremos el uso de la biomasa forestal como combustible de referencia en Castilla y León, y para ello promoveremos la obligatoriedad de la extracción de restos en las cortas de madera. Así mismo, impulsaremos la elaboración de planes de aprovechamiento de biomasa de obligada ejecución en montes públicos y privados, y la limpieza de franjas periurbanas en todos los núcleos de población, instando la ejecución subsidiaria en caso de no hacerse en los plazos fijados.
125. En aquellas poblaciones en las que exista una red de calor impondremos la obligación de conexión para edificios públicos y estudiaremos extenderlo, en la medida de lo posible, a las nuevas edificaciones y a los edificios privados existentes. Se requerirá un análisis de viabilidad técnica/económica para no conectarse a la red pública.

126. Fomentaremos la aprobación de los programas de actuación de las zonas vulnerables, e introduciremos requerimientos técnicos a los proyectos ganaderos para minimizar sus afecciones ambientales.
127. Elaboraremos una Ley Autonómica sobre el agua, en el marco de las competencias de la Comunidad, en la que se establezcan condiciones de uso domiciliario y depuración, redes separativas y de riego en nuevos desarrollos, regadíos, obligación de compartir infraestructuras... en suma una ley que ordene y regule la actividad en la materia, bajo una perspectiva de ahorro y protección del recurso así como su aprovechamiento óptimo como factor de competitividad.
128. En paralelo a lo anterior, debemos crear una unidad administrativa con competencias sobre el agua: abastecimiento, saneamiento, protección de cauces, conservación de ríos, interlocución con las Confederaciones Hidrográficas, participación en los Planes Hidrológicos.
129. El Partido Popular considera necesario que, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, se promueva un Programa de Renovación de Redes de distribución de agua potable, con objeto de eliminar tuberías obsoletas (fibrocemento) y reducir las pérdidas de agua, inasumibles en el actual contexto climático, que hoy presentan la mayoría de nuestros municipios.
130. Consideramos urgente elaborar y ejecutar el Programa de Depuración de aguas residuales para municipios de menos de 500 habitantes-equivalentes, para alcanzar en la Comunidad el objeto cero vertidos sin depuración, al nivel de las más avanzadas regiones de Europa en esta materia.
131. Impulsaremos la actualización de los mapas de ruido y desarrollaremos los nuevos planes de acción, en colaboración financiera con los municipios de más de 20.000

habitantes.

132. Impulsaremos el desarrollo y aplicación del Plan de Mejora de Calidad del Aire, del Plan de Mejora de la Calidad de Aire por Ozono Troposférico y fomentaremos, con el Gobierno de España, un Plan Nacional de Calidad del Aire por Ozono.
133. Consideramos necesario actualizar el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, en base a los resultados de la evaluación del anterior, para hacer efectiva la actualización de los objetivos en materia de producción y gestión de residuos, aplicando la revisión de los modelos estratégicos de gestión e incorporando las condiciones habilitantes para la recepción de fondos europeos.
134. Impulsaremos las instalaciones de valorización energética de residuos a nivel regional que resuelvan el cumplimiento de las nuevas obligaciones impuestas por la UE para el depósito en vertedero, y garanticen el máximo aprovechamiento energético en las mismas, tanto eléctrico como térmico.
135. Defendemos la Implantación de proyectos de compostaje comunitario.
136. Impulsaremos la gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición, comprometiéndonos a la utilización de áridos reciclados procedentes de plantas de reciclaje de RCDs en la obra pública de la administración de la Comunidad y fomentando su uso en la obra privada.
137. Seguiremos promoviendo las acciones de recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de escombros y la implantación de sistemas alternativos de gestión para los residuos de construcción y demolición.
138. Impulsaremos la restauración medioambiental de Áreas Mineras degradadas, en un marco de transición justa, generando oportunidades de actividad económica y empleo en la zona.

139. Simplificaremos el procedimiento de tramitación del planeamiento urbanístico, evitando la duplicidad de trámites e impulsando una mejora en los tiempos de tramitación.
140. Potenciaremos el régimen de comunicación ambiental y en paralelo la inspección de actividades, contando con la participación activa de los Organismos de Control Autorizado (OCA's).
141. Consideramos necesario centralizar los informes y evaluaciones ambientales de planes y proyectos a fin de agilizar y homogeneizar la respuesta de la Administración. Además, los proyectos que hayan sido declarados de interés y todos aquellos planes y programas autonómicos y nacionales se informarán y tramitarán en Servicios Centrales por una unidad especializada.
142. Impulsaremos la tramitación de proyectos públicos y privados previamente calificados de interés, agilizando la respuesta de la administración y mediante su tramitación por personal especializado y de forma centralizada.

Castilla y León Forestal y Natural

El Partido Popular considera que el Patrimonio Natural es un valor especialmente prioritario y trascendente. Por una parte, lo es en sí mismo, ya que su protección y mejora son necesarias para el desarrollo saludable de la sociedad y aun para su pervivencia misma, como impera ya en la conciencia social. Pero por otro lado supone una oportunidad para solucionar sus problemas estructurales y avanzar en su desarrollo

socioeconómico, de la mano de una utilización inteligente, sostenible y moderna de su patrimonio natural. Especialmente en Castilla y León, en el que sus valores y superficie le hacen uno de los más importantes de Europa.

143. Consideramos que, precisamente, la protección, el aprovechamiento y la puesta en valor de nuestro medio ambiente y en especial de nuestro patrimonio natural es una oportunidad que nace de lo que somos, de nuestra esencia, de los valores de que podemos presumir y que nos caracteriza y diferencia frente a otros. Una de nuestras señas de identidad como Comunidad. Un motor económico especialmente sinérgico.

144. Somos conscientes que el patrimonio natural es la base del potencial turístico, que se asienta en este territorio, junto con el patrimonio histórico-artístico, etnográfico y gastronómico. Cada vez más el visitante busca esparcimiento, sosiego, emociones vividas en la naturaleza, acercamiento a la contemplación de las maravillas naturales y culturales, preferiblemente entremezcladas: catedrales de piedra y de bosque, monumentos de la naturaleza y del hombre.

145. Y, cómo no, la agroalimentación está muy relacionada con el patrimonio natural en nuestra Comunidad. Los agrosistemas esteparios o adeshados ricos en biodiversidad, productos forestales alimentarios de excelsa calidad como hongos, piñones, castañas o ganadería extensiva en los montes; un sector que ha recibido un impulso decidido y acertado en la última década.

146. Entendemos que, manteniendo el pulso de modernización y desarrollo de la política forestal en todos sus aspectos, debemos acrecentar el paso del aprovechamiento de la mitad de nuestro territorio, que es monte. Castilla y León somos líderes. Lo somos en gestión forestal sostenible y profesionalizada desde hace décadas, con ejemplos señeros a nivel mundial y un bagaje incomparable de montes públicos, más de 3.500, que son gestionados directamente por la propia Junta de CyL.

147. El Partido Popular considera que esa otra mitad es necesario conservarla y protegerla porque nos proporciona oxígeno, fija los suelos, impide las inundaciones, atesora nuestra biodiversidad... pero también es preciso aprovecharla al máximo de lo sostenible, porque es una fuente de economía y de empleo a través del ordenado aprovechamiento de sus recursos forestales, cuya relevancia económica a nivel mundial no para de incrementarse.
148. El papel de los bosques en la mitigación del cambio climático, actuando como sumideros de CO₂, les concede una especial relevancia en las próximas décadas, convirtiéndose además en una fuente de ingresos para sus propietarios, entidades locales en muchos casos, gracias a los nuevos mercados de carbono.
149. Desde el Partido Popular apostamos por una planificación forestal moderna, acorde a los tiempos y a las actuales demandas sociales. Creemos que la gestión forestal que se realiza por la Administración autonómica o bajo su control, debe someterse a autoridades externas que certifiquen el trabajo bien hecho. Por eso aumentaremos las hectáreas certificadas por PEFC o FSC en nuestra Comunidad.
150. Trabajaremos con las empresas y profesionales de los diferentes sectores para vertebrar y ordenar las diferentes cadenas de valor, generar riqueza e incrementar las exportaciones, impulsando un uso más ordenado de los montes de utilidad pública y la gestión de los montes privados mediante líneas específicas de apoyo al sector forestal que favorezcan el asociacionismo promoviendo la agrupación de productores y desarrollando la concentración parcelaria forestal, creando los registros de montes protectores, de montes de socios y de agrupaciones forestales y avanzando en la profesionalización del sector.

151. Avanzaremos en la profesionalización del sector forestal, mejorando las condiciones de los trabajadores y la eficacia empresarial, para hacer de Castilla y León una región referente en gestión forestal a nivel europeo. Lo haremos en el marco del diálogo social, en un sector con una gran vocación de empleo tanto público como privado.
152. Los productos forestales son deficitarios en Europa y cada vez tienen una mayor demanda en los mercados internacionales. Queremos aprovechar ese potencial y complementarlo con una mayor diversidad en las producciones, no sólo madera y biomasa, sino también no maderables (corcho, resina, piñón, setas, ramillos ornamentales, plantas medicinales etc.), servicios intangibles (absorción de carbono, provisión de agua, bancos de biodiversidad, etc.) y oferta turística (turismo activo, espacios naturales, trekking, ecoturismo, cicloturismo, astroturismo, micoturismo, baños de bosque etc.). Invertiremos en la incorporación de nuevas tecnologías en todos estos ámbitos porque ello permitirá la modernización de cada uno de estos subsectores y la mejora de su eficacia y rentabilidad.
153. Desde nuestra óptica, no es solo generación de economía, lo es con mayor relevancia de empleo y sobre todo de oportunidad de vivir en el medio rural, de desarrollo rural, en ese medio que el Partido Popular cree y defiende; es donde se encuentran estas oportunidades no deslocalizables y para las que se auguran demandas crecientes en el tránsito a una moderna bioeconomía. No sólo el producto está en zonas rurales desfavorecidas y requiere de cercanía para ser aprovechado, sino que también las industrias y servicios forestales se ubican en esas mismas áreas porque los costes de transporte de los productos sin transformar son muy elevados y aconsejan una transformación local o comarcal, por lo que invertir en forestal es la mejor manera de mantener población en estas áreas.

154. La modernización de los procedimientos administrativos que faciliten la actividad en el medio rural es otro de los objetivos que nos fijamos como básico para el impulso de nuevas iniciativas económicas en nuestros pueblos.

155. Los sectores agroalimentarios forestales y especialmente los ligados a los servicios turísticos ligados al monte y a los espacios naturales (gestores de casas rurales, guías de naturaleza, monitores de tiempo libre, educadores ambientales...) son especialmente atractivos para la incorporación de la mujer en las actividades laborales en el mundo rural, objetivo fundamental del Partido Popular en estas zonas.

156. Además, el Partido Popular defiende que el manejo del territorio que implica aprovechar estas oportunidades contribuye decisivamente a luchar contra otro gran problema de la Comunidad como son los incendios forestales que cada vez en mayor medida amenazan la vida y las actividades humanas y cuya virulencia tiene su origen, en gran parte, precisamente en ese abandono del territorio y de las prácticas de gestión tradicionales que ha conducido a un crecimiento desmesurado y desordenado del combustible vegetal. Invertir en forestal es la mejor manera de luchar contra esta lacra, y por el contrario, no hacerlo es la mejor manera de seguir incrementando la magnitud del problema, incrementando el riesgo de que nos veamos obligados a lamentarla en mayor medida.

157. Nuestro compromiso está también en otro reto esencial, que trasciende la problemática autonómica, y es la necesaria transición a una economía más baja en carbono y de carácter circular. También en ese reto entendemos que el desarrollo del sector forestal es vital, tanto por la posibilidad de generación de productos sustitutivos de otros con mucha mayor huella de carbono (plásticos, hormigón o metales) o con mucha mayor huella ambiental en general (por ejemplo, celulosa textil en lugar de algodón) o directamente derivados de hidrocarburos en ámbitos tan diferentes como la

industria química (resinas) o la generación de energía (biomasa). Además, la demanda general de la sociedad en busca de productos de base ecológica supone otra posibilidad cierta de incrementar el valor añadido de las producciones forestales sobre la base de su singularidad, carácter natural y ecológico, producción sostenible y certificada. Impulsaremos la tramitación de proyectos públicos y privados previamente calificados de interés, agilizando la respuesta de la administración y mediante su tramitación por personal especializado y de forma centralizada y de proximidad.

158. Elaboraremos un Plan de Acción del sector forestal frente al cambio climático, aumentando la superficie arbolada con un nuevo programa de repoblación forestal que incremente la fijación de CO2 en los espacios forestales, reforzando la lucha contra nuevas plagas y enfermedades forestales y fomentando el uso pastoral de los montes como una de las medidas para avanzar en la prevención de incendios forestales, la principal amenaza de nuestro medio natural.

159. Defendemos que la puesta en valor de las múltiples figuras de protección de entornos naturales con que cuenta Castilla y León, también en esto a la cabeza de España, puede coadyuvar significativamente a este proceso: montes de utilidad pública, red Natura 2000, reservas de la biosfera, geoparques, parques nacionales y naturales, paisajes protegidos y monumentos naturales, etc. Dando por hecho que la conservación de los recursos es una obligación, una máxima para los ciudadanos de la Comunidad pues nuestro Patrimonio natural es nuestra seña de identidad, y es también una oportunidad para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Mantener y mejorar el Patrimonio Natural es la clave para que pueda ser la base de la nueva economía rural.

160. Un desarrollo que ha de basarse en normas claras que permitan realizar las actividades en el medio natural de una forma ordenada (PORN, PRUG o programas de UP), desarrollando las infraestructuras de uso público que permitan el acceso a los

visitantes sin menoscabo de su conservación, adecuando estas infraestructuras a todas las personas y a sus demandas: accesibles y que respondan a los usos que se demandan (senderismo ciclismo, observación...), construyendo infraestructuras emblemáticas que atraigan a visitantes a nuestros pueblos allá donde su integración ambiental lo permita y en general fomentar las actividades de naturaleza y turismo activo que permitan el establecimiento de profesionales que puedan emprender en zonas rurales.

161. Apostamos por la caza y la pesca; la primera necesaria también para abordar un problema creciente de sobrepoblación de ungulados salvajes que repercute en la seguridad y en la salud públicas, además de generar importantes ingresos en nuestros pueblos, y la segunda cobrando una importancia cada vez más significativa en el panorama internacional gracias a la impresionante recuperación de nuestras poblaciones piscícolas por a la adecuada regulación puesta en marcha durante los últimos años.

162. Creemos que nuestros espacios naturales deben ser un ejemplo de convivencia de las personas con su entorno natural. Un entorno natural cuidado, pero también unos servicios públicos de calidad para nuestros vecinos, a los que contribuiremos a través de las ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS). Reforzaremos estas ayudas en los espacios naturales, mejorando su dotación y renovando su marco regulador.

163. Creemos que los servicios que se ofrezcan a los visitantes de nuestros espacios naturales tienen que ser ejemplares y una referencia para el resto del mundo rural. Para ello promoveremos los sistemas de certificación de turismo de calidad, renovando la Carta Europea de Turismo Sostenible y la Q de calidad en los Espacios acreditados y extendiéndola al resto de Espacios de la Red.

Castilla y León Turística y Patrimonial

Castilla y León Epicentro de Nuestra Cultura

164. Los diferentes sectores de la cultura en Castilla y León, se han visto afectados de forma importante por el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19. Resulta necesaria, y así se ha llevado a cabo desde el Partido Popular, la reactivación de la actividad cultural en Castilla y León.
165. Seguiremos reformulando las necesidades y objetivos de las Políticas culturales en los próximos años, estimulando la participación de los profesionales y empresas de la cultura en nuestra región: representantes de los sectores de artes escénicas, artes musicales, sector del libro y bibliotecas, artes plásticas y centros museísticos; audiovisual y multimedia; patrimonio cultural, tauromaquia, enseñanza del español, así como archivos y patrimonio documental. Todos ellos forman parte del referente cultural de Castilla y León.
166. Apoyaremos actuaciones de promoción y formación llevadas a cabo por las asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la defensa de los intereses de los sectores culturales, tan afectadas por la crisis sanitaria actual, impulsando sus capacidades tecnológicas, la transformación digital y las competencias gerenciales y técnicas.
167. Las artes escénicas, así como la música y la danza, son grandes señas de identidad de nuestra tierra. Seguiremos fomentando la difusión de éstas a través de la promoción, el desarrollo, el mantenimiento empresarial y la proyección de las compañías

profesionales de artes escénicas de Castilla y León apoyando la producción de nuevos espectáculos y giras.

168. Seguiremos apostando por la Red de Teatros y los Circuitos Escénicos de Castilla y León mediante los cuales, en colaboración con las entidades locales, se garantiza una programación estable y de calidad de artes escénicas y música en todos los puntos de nuestra región. De igual modo, se continuará impulsando los diferentes festivales como el Festival Internacional de Títeres (TITIRIMUNDI), o de música como el SONORAMA entre otros. La celebración de éstos en Castilla y León contribuyen a una mejora de la vida cultural y social de la Comunidad.

169. El cine y las artes audiovisuales son otro de los sectores culturales más sobresalientes de nuestra región con profesionales de gran talento y producciones de alta calidad para todos los públicos. Desde el Partido Popular, seguiremos promocionando proyectos que favorezcan la formación de futuros profesionales del sector. Estaremos al lado de ellos organizando certámenes de exposiciones y festivales que permitan dar a conocer sus trabajos y facilitando los rodajes que se lleven a cabo en nuestro territorio y apostando, sobre todo, por la visibilidad de nuestros pueblos.

170. Las artes visuales son también uno de nuestros objetivos por encontrarse como una de las preferencias de los hábitos culturales de nuestros vecinos. La fotografía, arquitectura, multimedia y arte digital se encuentran en creciente valoración y desde el Partido Popular seguiremos dando visibilidad al Arte Contemporáneo como un valor social.

171. Apoyaremos la utilización del entorno digital para visibilizar nuevos modelos del negocio tradicional de las artes y la generación de nuevos públicos con especial hincapié a la creación de programas que acerquen esta cultura al medio rural.

172. Mantendremos el legado cultural albergado en los Archivos y Bibliotecas de nuestra

región como centros de referencia y de información tanto nacional como internacional. Constituyen un servicio público para dar a conocer nuestra riqueza documental.

173. Las actividades pedagógicas ocupan también un lugar prioritario en nuestro programa. Continuaremos realizando proyectos educativos que fomenten la apertura de los archivos a la comunidad escolar para dar la oportunidad al estudiante de tomar conciencia del valor del patrimonio cultural que poseemos.

174. Continuaremos consolidando la Biblioteca Digital de Castilla y León como principal depósito de la cultura castellana y leonesa, haciendo accesible a todos los ciudadanos el patrimonio bibliográfico de Castilla y León por medio de versiones digitales contribuyendo así a una mayor divulgación de los conocimientos.

175. Nuestros museos suponen una parte importante de nuestra identidad simbólica y cultural, sin olvidar su papel como precursores de las manifestaciones de vanguardia. Impulsaremos la creación y difusión del arte contemporáneo, teniendo como eje vertebrador el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

Patrimonio Cultural

176. El patrimonio cultural de Castilla y León es un aspecto básico de nuestra identidad. La garantía de la conservación de este patrimonio tanto material como inmaterial, constituye una de nuestras prioridades para poder convertirlo en una oportunidad de desarrollo económico. Estableceremos estrategias para la rehabilitación y conservación de edificaciones singulares con significado etnográfico que encontramos en nuestros municipios.

177. Pondremos en valor un buen número de estaciones de ferrocarril (“estaciones vintage”) que están en desuso desde hace bastante tiempo. Algunos de estos edificios son muy interesantes arquitectónicamente y están muy deterioradas. Su rehabilitación a través de convenios con la Administración Ferroviaria, permitirá recuperar un patrimonio en peligro de desaparición y podrán ser utilizados para hostelería dinamizando así la economía local.
178. La extraordinaria riqueza patrimonial de nuestra comunidad hace que existan muchísimos bienes de interés cultural (BIC). Gran parte de ese patrimonio es inmaterial, pero también hay un extenso Catálogo de Iglesias, palacios, castillos, casas y todo tipo de construcciones, muchas de ellas bien conservadas y restauradas. Promoveremos acciones didácticas en las generaciones más jóvenes, como rutas de diferente duración que difundan este valioso patrimonio y a la vez generen actividad económica en muchas zonas deprimidas.
179. La tauromaquia, por ley, es patrimonio cultural de todos los españoles, y es bien de interés cultural por ello desde el Partido Popular estamos obligados a conservarla y protegerla.
180. El sector del toro está atravesando un momento difícil tanto desde la base en las ganaderías que ven multiplicado el coste de las materias primas, como a nivel profesional de los toreros aspirantes.
181. Apostamos por los espectáculos menores (becerradas y novilladas sin caballo) en plazas de tercera y cuarta categoría mediante una nueva regulación actualizada para que se puedan reducir los costes de producción en su organigrama. Conseguiremos el objeto de incrementar los espectáculos y fomentar el acercamiento de nuestros jóvenes a esta realidad y a nuestros pueblos.

El Español

182. Castilla y León, cuna del castellano, ofrece las mejores oportunidades para los estudiantes para el aprendizaje de la lengua española. Posee parte de las universidades más históricas de España; Salamanca, Valladolid, Burgos y León. Consolidaremos a nuestra región como el destino internacional idóneo para el aprendizaje de nuestra lengua como recurso económico y turístico.
183. Continuaremos apostando por la celebración del Congreso Internacional del Español en Salamanca, principal cita en el sector del español para hispanistas, docentes, profesionales y todos aquellos que de alguna forma se sienten vinculados a la difusión y la enseñanza del español en todo el mundo.
184. Desde el Partido Popular, impulsaremos proyectos dirigidos a la enseñanza del español como lengua extranjera. Potenciaremos la colaboración con empresas que intervengan en la enseñanza del castellano, para llevar a cabo intercambios estivales en nuestra Comunidad. Esta propuesta conlleva un alto valor añadido ya que ahondará en el conocimiento de nuestras tradiciones y fiestas populares, cultura gastronómica... y permitirá a nuestros jóvenes ir a conocer el otro país a un bajo coste económico para nuestras familias.

El Deporte

185. Consideramos el deporte como un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social, afán de superación e integración, respeto a la persona y tolerancia, perseverancia, por ello desde el Partido Popular seguiremos impulsando

todo tipo de actividades para la promoción y de la práctica deportiva a todas las edades y en todos los ámbitos.

186. Garantizaremos el acceso a la práctica físico-deportiva de toda la población castellana y leonesa y, en particular, de los escolares, personas con discapacidad, personas mayores y de los grupos que requieran una atención especial, como colectivos vulnerables.

187. Seguiremos apoyando el deporte base para que los jóvenes con menos recursos puedan acceder a él desde las zonas rurales más pequeñas donde los deportes minoritarios están desapareciendo. Lucharemos para que todos nuestros jóvenes tengan las mismas oportunidades. No debemos olvidar que el deporte también es generador de riqueza por lo que impulsaremos la celebración de grandes eventos deportivos en entornos naturales de nuestras zonas más desfavorecidas.

188. La caza y la pesca tiene también una innegable faceta cultural, además de la ambiental y la económica. Y desde luego un indudable papel de lucha contra la despoblación. Desde el Partido Popular impulsaremos campañas de difusión, formativas e informativas sobre el papel cultural y de sostenibilidad que dichas actividades tienen en Castilla y León, promoviendo estas actividades en las franjas de edad adecuadas.

Turismo

189. El turismo constituye la primera industria de nuestro país y un motor de desarrollo económico fundamental para el futuro de Castilla y León. El turismo debe impulsar la generación de actividad productiva y la creación de empleo para fijar población.

190. El enoturismo o turismo del vino es una modalidad turística en creciente expansión

en nuestra región, ya que poseemos una oferta diversificada con nueve Rutas del Vino certificadas que convierten a nuestra Comunidad Autónoma en la región española con más destinos enoturísticos de calidad. Nuestros vinos, son nuestros mejores embajadores en el exterior y esto es lo que debemos aprovechar para posicionar nuestra oferta de turismo rural en el ámbito internacional.

191. Mediante convenios de colaboración con los Consejos Reguladores de cada zona, insertaremos en el packaging de la botella y/o en su etiquetado un etiquetado anexo, que mediante un código QR incluirá toda la información de la zona geográfica de procedencia a la que pertenece ese vino. Se trata de poner en marcha la campaña “mensaje en una botella” para dar a conocer y poner en la mano del cliente final todos los ingredientes para hacer más accesible su visita a nuestra región.
192. Seguiremos impulsando la gastronomía como recurso turístico, a través de la potenciación del Turismo Gastronómico. Seguiremos apostando por las ferias de nuestras Marcas de Calidad, así como la elaboración de un recetario tradicional con formato digital para su mayor divulgación fuera de nuestras fronteras.
193. Promocionaremos nuevos recursos turísticos que potencien y complementen los atractivos de nuestra Comunidad.
194. Además del Duero y sus principales afluentes, Castilla y León tiene numerosos ríos de menos longitud, pero muy interesantes. En muchos de ellos existen construcciones en desuso que en su momento sirvieron para aprovechar la fuerza del agua. Se trata de molinos, aceñas, saltos, acequias, canales...que hace tiempo que ya no se utilizan y están muy deterioradas. Apostaremos por la rehabilitación de estas construcciones como un aliciente para dar a conocer esos ríos estableciendo rutas turísticas denominadas “Los Caminos del Agua” que dinamicen la vida económica de los pueblos y sus riberas.

195. Crearemos un nuevo recurso turístico en Castilla y León, “La Ruta del Toro”, pues con el turismo de ganaderías, apostamos por una experiencia y por un conocimiento ofertando visitas a “ganaderías de bravo” en donde se muestra cómo vive el toro de lidia en su hábitat natural, las instalaciones necesarias para su manejo y el ecosistema donde se desarrolla su crianza. Se trata de promover una oferta completa que aúna ocio, cultura, gastronomía, experiencia en un mismo paquete. Añadir el taurismo, como atractivo turístico, supone una fuente de ingresos para las ganaderías, al tiempo que permite una dinamización de la economía del medio rural en aquellas zonas más deprimidas y podremos observar al toro en su entorno natural, las dehesas.
196. Impulsaremos el turismo de naturaleza, el ecoturismo y sus diferentes especialidades aprovechando el inmenso Patrimonio natural de la Comunidad, contribuyendo a la generación de empleo en el mundo rural.
197. Potenciaremos el turismo por tipología de perfil. Crearemos guías regionales tematizadas por la Comunidad en función del público objetivo, fomentando los potenciales de cada zona específica de Castilla y León.
198. Fomentaremos la internacionalización del turismo, muy presente en zonas de costa de España, explorando comunidades de residentes extranjeros en países de origen o segundas residencias en nuestro país.
199. El Partido Popular de Castilla y León se compromete a seguir trabajando en materia de protección del cielo oscuro (contaminación lumínica), creando una guía de buenas prácticas para proteger un recurso natural de alto valor en Castilla y León como es el astroturismo.
200. Nos comprometemos a crear un departamento específico experto en redes sociales para estar en el primer nivel de posicionamiento en difusión de turismo, siendo estas el motor informativo y de búsqueda de destino más potente del siglo XXI, con capacidad

para rastrear las últimas tendencias y apostando por expertos y profesionales de este sector (community managers).

201. En el marco de la simplificación y automatización de trámites administrativos de toda la actividad de la Junta de Castilla y León, lo serán también los de empresas y particulares para la implantación de negocios relacionados con el sector turismo.

-----oOo-----